biedermann | McCANN

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 24 DE ENERO DE 2.019.-

CD ID No.: 353.939

A: Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)
Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 353.939, para el suministro de Servicio de Inserto Publicitario de la Revista JAHA en diarios" CD N° 34/18 garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo Cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil (4.364.000 Gs.) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Nombre Enrique Biedermann Smith En calidad de Presidente
En calidad de Proveedor

Firma _____
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Biedermann Publicidad S.A.

El día 24 del mes de enero de 2019.